## DE EXPORTACIONES MANAEXPO CIA.LTDA. CELEBRADA 1 DE ABRIL DE 2012 En la ciudad de Guayaquil, al primer dia del mes de abril del año dos mil doce, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el km 1.5 Via Jipijapa-

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANABITA

Guayaquil, planta baja, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MANAEXPO CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios de la compañía, a saber:

- La Compañía MANAEXPO CIA.LTDA. representada legalmente por FREDY RENAN BUSTAMANTE MORAN, propietario con una aportación de 9.800 aportaciones cada una a \$0.04 y el socio Sr. Simon Bustamante Medina con 200 aportaciones por una valor de \$0.04 cada una.

Conformándose así la totalidad del capital social de la compañía, que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, el señor Fredy Bustamante Moran , y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Gabriela Bustamante Adum; los Accionistas concurrentes

quienes representan la totalidad del capital social, como es evidente, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios,

de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia expresa de la presencia del comisario de la compañía, Ec. Alan Sierra. Estando completo el quórum reglamentario, el Gerente actuante declara legalmente instalada la Junta, y unánimemente deciden tratar como puntos del orden del día los siguientes: PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO **ECONOMICO DEL AÑO 2011** PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL **GERENTE GENERAL Y COMISARIO** 

**GANANCIAS** 

El Gerente de la junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Gerente pide a la junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a

disposición de los socios, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente presenta a la junta el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil once, el mismo que es

aprobado por unanimidad.

Luego el Gerente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía y \

del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin

por el Comisario. La iunta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado

de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma ave es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

(hope la Radam bl.

SR. FREDY\BUSTAMANTE MORAN

Gerente

EC. ALAN SIERRA Comisario GABRIELA BUSTAMANTE ADUN F. Secretaria de la Junta

Sr. SIMON BUSTAMANTE MEDINA